

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA NOCCIOLAREP S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL
2014.-**

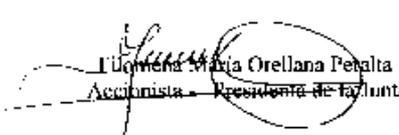
En la Ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Abril del año 2014, a las doce horas en el local de la compañía ubicada en las calles 5 de Junio No. 813 entre Bolivia y Vacas Galindo, de esta Ciudad, se reúnen los Accionistas de la Compañía **NOCCIOLAREP S.A.**, Orellana Peralta Filomena María, propietaria de setecientas veinte (720) acciones y Garzón Orellana Inés Magdalena, propietaria de ochenta (80) acciones; las mismas que totalizan ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, las Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTA de la Junta la Accionista señora Filomena María Orellana Peralta, y como SECRETARIA la Accionista señora Inés Magdalena Garzón Orellana, de la Junta General de Accionistas, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013. Activo US\$800; Pasivo \$0.00 y Patrimonio US\$800.00, así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado "Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013". Los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las catorce horas del día diez de Abril del año 2014, certificada por la Presidenta y la Secretaria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en su orden.


Filomena María Orellana Peralta
Accionista – Presidenta de La Junta


Inés Magdalena Garzón Orellana
Accionista – Secretaria de La Junta